

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR NUEVA HABITACIONAL



2024-3704



Fecha de ingreso: 12-11-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 25-11-2024

Folio: 2024-3704

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CINTHIA VIANEY GRAJEDA HERRERA

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-404-016-00021-00-0000

Propietario: CINTHIA VIANEY GRAJEDA HERRERA

Domicilio: CALL PASEOS DEL CASPIO M16 L A21 FR-II COLONIA PASEOS DEL CAMINO REAL I -FRAC-



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

27 DE DICIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	43.58	0.00	1.94	VOLADOS	494.21
1990340	REVISION DE PLANOS	1	43.58	0.00	1.94		98.84
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 50.0%	247.11
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	43.58	0.00	1.94		49.42
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	43.58	0.00	1.94		98.84
TOTALES			130.74	0.00	5.82		\$ 988.42

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1355 FRANCISCO ISIDORO GASTELUM VILLA - OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones

Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 25-11-2024 12:13:15

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302d0215008e6ad4bd8ec870675a08fb3f71bb769c8e7152bd02143168b8d20e4be269578accb951f99764340a543a